



A/A Secretaría General

Por la presente, solicito se traslade a la consideración del Pleno de la Corporación en su sesión ordinaria convocada para el 24 de abril de 2014, la siguiente propuesta de

MOCIÓN DE URGENCIA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA – LOS VERDES CONTRA LA INSTALACIÓN DEL COLEGIO CONCERTADO ULTRACATÓLICO EN RIVAS VACIAMADRID

El pasado 14 de abril conocimos, por nota de prensa de la Comunidad de Madrid, que el Gobierno regional “autoriza” dos nuevos conciertos educativos en la región con sendos centros religiosos, uno de ellos en Rivas Vaciamadrid. El sorprendente anuncio de la Comunidad de Madrid lo es tanto por suponer una nueva muestra de desconocimiento y desidia ante las necesidades y demandas educativas de nuestra ciudad, como por lo insólito de que dicho centro educativo sea inexistente, y por tanto, la adjudicación del concierto es una virtualidad que no se ajusta a ningún procedimiento administrativo posible.

Pero además de un ‘centro fantasma’, el ya anunciado como colegio ‘Santa Mónica’ es, a día de hoy, un centro inviable, porque –con la información de que disponemos- proyecta ser construido sobre suelos privados que no tienen un uso educativo previsto según nuestro Plan General de Ordenación Urbana. La apertura de inscripciones para el mismo, avalada por la propia Comunidad de Madrid –que lo tiene ya incorporado al listado de centros educativos concertados donde se prevé que pueda tramitarse la matriculación para el curso 2014-2015-, es un intento intolerable de presión al Ayuntamiento sobre una base del todo ficticia: los conciertos educativos no se adjudican a dedo ni por nota de prensa, ni pueden ser una realidad con centros que sólo existen en una página de Internet. Que la administración educativa regional competente permita que se estén realizando ya inscripciones es una grave irresponsabilidad que puede conllevar la pérdida de plazas en la escuela pública para los alumnos y alumnas de aquellas familias que se inscriban en el supuesto futuro colegio. Y puede que sea constitutivo de algo más que una negligencia.

Rivas Vaciamadrid y sus vecinos y vecinas tienen problemáticas, necesidades y demandas en su educación pública que deben ser abordadas por la Comunidad de Madrid con una política diferente a la mantenida en el último tiempo, basada en los recortes salvajes y las agresiones a lo público. Las cerca de 3.500 firmas en defensa de la educación infantil pública recogidas por las y los profesionales y familias las escuelas infantiles públicas ripenses, o la reivindicación vecinal de un centro educativo público para el barrio de La Luna, son sólo dos ejemplos de cómo la agenda de la Consejería que dirige Lucía Figar debería tener otras prioridades claras en nuestro municipio.

Igualmente, este Ayuntamiento, sensible y respetuoso con la libertad de conciencia y el pluralismo moral de la ciudadanía de Rivas, no puede pronunciarse favorablemente ante

la transferencia de recursos públicos –que deben garantizar una educación pública y de calidad basada sobre los valores universales e integradores de convivencia- al negocio privado de una institución de adoctrinamiento religioso y de corte ultraconservador como es el llamado ‘Camino Neocatecumenal’.

Por todo ello, y ante la creciente alarma social por el anuncio de la Comunidad de Madrid, el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid propone a la Corporación, reunida en sesión plenaria, la adopción del siguiente

ACUERDO

1. Rechazar el anuncio de un concierto educativo de la Comunidad de Madrid con un colegio privado ultracatólico en Rivas Vaciamadrid.
2. Comprometer que el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid no cederá suelo educativo público a la Comunidad de Madrid sin las suficientes garantías de que éste se destinará a la construcción de un centro educativo cien por cien público, ni modificará el uso urbanístico de ningún suelo privado que pueda abrir la vía a la instalación de ese o cualquier otro centro educativo privado concertado.
3. Instar a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes a la negociación y firma de un convenio con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid que clarifique y regule en qué condiciones y plazos se construye y pone en marcha el Centro de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria (CEIPSO) en el barrio de La Luna, como garantía para la cesión de la parcela correspondiente.
4. Instar a los Servicios Jurídicos municipales a emprender las medidas judiciales que correspondan por las posibles negligencias cometidas en la gestión y difusión de este asunto.
5. Dar traslado del presente acuerdo al Consejo Municipal de Educación y a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid.

Fdo.: Pedro Del Cura Sánchez
Portavoz del Grupo Municipal IU-LV
Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid

En Rivas Vaciamadrid, a 22 de abril de 2014